Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 366/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Zamorano Montoro contra la empresa R2M Impermeabilizaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 67/2015.

Fallo: Que con estimación de la demanda presentada por Ángel Zamorano Montoro, frente a la mercantil R2M Impermeabilizaciones, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de siete mil trescientos veinticinco euros con cicuenta y nueve céntimos (7.325,59 euros), que devengará el interés al tipo del 10% anual en concepto de mora.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a R2M Impermeabilizaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3111